

Quito, 15 de Febrero del 2017

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS Y
ASESORÍA AMBIENTAL BIOHAMALA S.A" # 4**

CONVOCATORIA

Se convoca a la Junta General Ordinaria a los Accionistas de la Compañía "SERVICIOS Y
ASESORÍA AMBIENTAL BIOHAMALA S.A."

A celebrarse el dia Lunes 15 de Febrero del 2017 a las 16h00 p.m. en la oficina de la
empresa, ubicada en la ciudad de Quito, calle Benalcazar 615 y Pasaje Espejo.

Punto a tratarse:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico
2016.
- 2.- Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico 2016
- 3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

1. Orden del Día

Se instala la sesión siendo las 16h00 p.m. con un capital suscrito de USD 800.00; se da
lectura del orden del día sin ninguna novedad y es aprobado.

2. Informe de Gerencia

El Blgo. Milton Javier Chicaiza Lema, en calidad de Gerente General de la compañía
procede a dar lectura del Informe de Gerente, en el cual detalla el manejo económico de la
empresa y las actividades realizadas durante el ejercicio 2016, año durante el cual agradece
el esfuerzo de los accionistas y directivos por cumplir los objetivos propuestos para este
año; el Balance 2016 es aprobado por la Junta General de Accionistas:

3.- Destino de las Utilidades

La Junta de Accionistas Resuelve reinvertir las utilidades por un monto de (**DIECIOCHO
MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD \$18000.00**) para
futuras inversiones, quedando aprobado por unanimidad.

En cuanto a la resolución para la Junta de Accionistas se elaboraron cada uno de las
documentaciones como el Plan de Emergencia, Reglamento Interno, Fichas Medicas y
Capacitaciones en seguridad, quedando aprobado cada uno.

Sin otro punto a tratar, se da por terminada la sesión a las 17:30 p.m.

Los presentes firman en dos copias de igual valor.


Sra. Verónica Gabriela Castillo Vargas

PRESIDENTA


Blog. Milton Javier Chicaiza Lema

GERENTE GENERAL


Lcda. Nelly Janeth Chicaiza Lema

COMISARIA